

## **LLAMADO N°7/2021 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL II DEL IIBCE (23/03/2021)**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel II, de 30 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019, para el **DEPARTAMENTO de ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA EVOLUTIVA DEL IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 30 horas semanales (Nivel II), por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de contratación (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **\$ 41.682,12** (escala vigente, valores 2021) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para la asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II vigente, de fecha 7 de abril de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento Interno).

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción llamado N°7/2021 Nivel II Méritos](#), desde el **martes 23 de marzo hasta las 12 horas del jueves 8 de abril de 2021.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).

5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Jefe del grupo de investigación indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

**Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.**

#### **IV) PERFIL**

Los aspirantes deberán ser egresados de la Licenciatura en Biología, o poseer formación equivalente. Se valorará particularmente que estén cursando un posgrado en la temática del perfil. Se valorarán especialmente: 1. antecedentes en investigación sobre mamíferos carnívoros y distribución espacial utilizando métodos de muestreo no invasivo; 2. manejo y aplicación de modelos de distribución potencial y modelos de ocupación; 3. antecedentes en trabajo de campo y actividades de extensión y divulgación de la ciencia relacionadas con los tópicos previamente descriptos.

**Contacto:** Dra. Anita Aisenberg (e-mail: [aaisenberg@iibce.edu.uy](mailto:aaisenberg@iibce.edu.uy))